

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acordada 157/19 se aprobó el Organigrama de las Secretarías de Superintendencia y Administración, estableciéndose el Nuevo Escalafón Técnico Administrativo Profesional, que contiene al personal de la Secretaría de Superintendencia y Administración y de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional y el régimen de promoción de los empleados allí comprendidos.

En dicha oportunidad se dispuso que, por constituir la estructura plasmada en ese acto, una configuración propia de la planificación de la planta requerida a futuro, su integración se haría efectiva de conformidad a las necesidades propias del servicio y de las estrategias adoptadas en este sentido.

Conforme a la solicitud efectuada por la Secretaria de Superintendencia, Dra. Jessica Name, por la cual requiere la promoción de los agentes Jorge Rodrigo Ivan Greco (Leg. N° 751) y Carlos Candelario Farfán (Leg. N° 606), atento a su buena predisposición y desempeño laboral.

En este sentido, toda vez que los agentes propuestos además de las condiciones resaltadas por su titular, registran una adecuada puntualidad y asistencia, habiendo dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el procedimiento de promoción para los agentes del agrupamiento "B" Técnico - Administrativo – Profesional y Empleados, previstos en la Acordada N° 157/19, corresponde hacer lugar a lo requerido.///

///Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Constitución Provincial y 36 y 38° de la Ley N° 110.

Por ello,

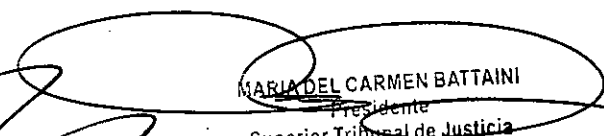
ACUERDAN:

1º) DISPONER la siguiente promoción a partir de su notificación:

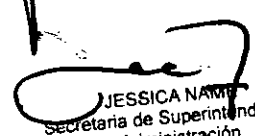
- Jorge Rodrigo Ivan Greco (Leg. N° 751) y Carlos Candelario Farfán a TAE6 – Secretaria de Superintendencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

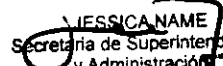

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Dario Muchnik


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 187/15


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia